



Anuncio de licitación

Número de Expediente **308-BBFF-2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-03-2019 a las 11:52 horas.



Equipamiento par siega, aclarado y corte con desbrozadora para trabajos del Servicio de Brigadas Forestales de Divalterra, S.A.

→ Valor estimado del contrato 45.908,63 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 55.549,44 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 45.908,63 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 16800000 - Partes de maquinaria agrícola y forestal.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gse1uOMymywBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Divalterra S.A.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 21 - Otras Actuaciones de Carácter Económico

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.divalterra.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=anPmI8gRvxgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avellana, 14 - 1º

→ (46003) Valencia España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono 963887213

→ Correo Electrónico raul.penyalver@divalterra.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Divalterra S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Divalterra S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/03/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avellana, 14 - 1º

→ (46003) Valencia España

Dirección Postal

→ Avellana, 14 - 1º
→ (46003) Valencia España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Divalterra S.A.

Dirección Postal

→ Avellana, 14 - 1º
→ (46003) Valencia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/03/2019 a las 14:00

Objeto del Contrato: Equipamiento par siega, aclarado y corte con desbrozadora para trabajos del Servicio de Brigadas Forestales de Divalterra, S.A.

→ Valor estimado del contrato 45.908,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 55.549,44 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 45.908,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 16800000 - Partes de maquinaria agrícola y forestal.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Solvencia TÉCNICA o PROFESIONAL. Se deberá acreditar por los siguientes medios: Realización en los últimos 3 años de al menos 2 suministros de carácter análogo al objeto del/de los lote/s del contrato a los que participe el licitador en entidades públicas o privadas. Los suministros señalados se acreditarán mediante; 1. Una declaración en la que se relacionen los suministros mencionados. 2. Certificados de buena ejecución emitidos realizados en los últimos 3 años. Cuando exista duda sobre la correspondencia de objeto habrá que remitirse a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV para admitir o rechazar la coincidencia. Estos medios de acreditación podrán ser sustituidos por los que consten en el certificado de inscripción en el ROLECE o por la acreditación de una clasificación suficiente. La suma de los importes de los suministros aportados como solvencia deberá haber sido durante los tres últimos años igual o superior al importe de licitación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Patrimonio neto - B) Solvencia ECONÓMICA Y FINANCIERA. Se deberá acreditar por algunos de los siguientes medios: El patrimonio neto del último ejercicio legal de las cuentas anuales: Dicho patrimonio deberá ser importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. El patrimonio neto se acreditará mediante la presentación de las cuentas anuales del último ejercicio en los que exista obligación legal de presentación. Dichos importes serán referidos al año de mayor ejecución dentro de los tres últimos años. O el volumen anual de negocios de la empresa licitadora por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. El volumen anual de negocios que deberá acreditarse mediante la

presentación de las cuentas anuales será referido al mayor dentro de los tres últimos años. Tal y como establece el art. 86 del a LCSP, si por alguna razón válida el licitador no estuviera en condiciones de acreditar la solvencia económico-financiera por los medios anteriores, el órgano de contratación podrá autorizar, previa petición del licitador, a acreditar la solvencia económica-financiera por cualquier otro documento que DIVALTERRA, S.A. considere adecuado. La solvencia anterior, el empresario podrá acreditarlo por medios externos siempre que acredite que durante toda la duración del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia. La acreditación de la solvencia por medios externos se realizará en los términos del artículo 75 de la LCSP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- OFERTA ECONÓMICA
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100